Análisis del Sector

1- Análisis Jurídico	El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y tomando como guía las recomendaciones y buenas prácticas desarrolladas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el fin de alcanzar los objetivos de eficiencia, eficacia, economía, promoción de competencia y manejo del riesgo.
2- Análisis del mercado	**2.1. Definir sector o mercado** Según el Banco de la República de Colombia, la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: • Sector primario o sector agropecuario. • Sector secundario o sector Industrial. • Sector terciario o sector de servicios. El **sector primario o sector agropecuario** es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industria. El **sector secundario o sector industrial** comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. El **sector terciario o sector de servicios i**ncluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. En la definición del sector al que pertenece el proceso de contratación referido se evidencia que el sector secundario o sector industrial, subsector industrial extractivo e industrial de transformación, teniendo en cuenta que la presente modalidad de selección tiene una matiz relevante muy importante como la construcción de obra pública, por medio de productos del sector industrial de la transformación, pero también se encuentra la mano de obra y/o servicio profesional, el soporte técnico y el talento humano calificado necesario para la puesta en marcha del objeto del presente proceso, este se relaciona al sector terciario o sector de servicios de la economía clásica Colombiana. **Conformación del sector de la construcción**[1] La importancia del sector de la construcción puede ser vista desde dos dimensiones fundamentales: el desarrollo económico y el desarrollo social. Con relación al desarrollo económico, es el sector con mayor impacto en la actividad económica nacional, tal como se refleja en la medición periódica que hace el DANE de 15 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción - IEAC. El sector de la construcción en Colombia está integrado por aquellas empresas cuyas actividades están orientadas a la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, así como, aquellas

[1] Catálogo de cualificaciones – Sector de la construcción, en el marco del convenio 201 de 2019 celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y CAMACOL.

dedicadas a la construcción de grandes obras civiles. Por consiguiente, el sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, el de edificaciones e infraestructura.

Gremios y/o asociaciones en el sector

En el sector de las Obras Civiles en Colombia, participan gremios de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, gremios de profesionales del sector, interventores, consultores, entidades estatales, entre otras.

A continuación, se relaciona un listado de gremios, asociaciones y entidades que participan del sector de las obras civiles y que intervienen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

- **ACIEM –** Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines.
- **ACIC**, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores.
- **CCI,** Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- **ACOFI,** Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
- **ANDI,** Asociación Nacional De Industriales.
- **ANEIC,** Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil.
- **ASOBANCARIA,** Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia.
- **ASOCRETO,** Asociación De Productores De Concreto.
- **CAMACERO,** Cámara Colombiana del Acero.
- **CAMACOL,** Cámara Colombiana De La Construcción.
- **CURADURIAS URBANAS.**
- **ICONTEC,** Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- **SCA,** Sociedad Colombiana De Arquitectos.
- **SCI,** Sociedad Colombiana De Ingenieros.
- **Sociedad Colombiana de Topógrafos.**
- **Consejo Profesional Nacional de Topografía.**
- **Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.**
- **FEDEVIVIENDA,** Federación Nacional De Organizaciones De Vivienda Popular.

Las entidades públicas que hacen parte del sector de la construcción son las siguientes:

- **DANE,** Departamento Administrativo Nacional De Estadística.
- **DAACD,** Departamento Administrativo De Acción Comunal Distrital.
- **DNP,** Departamento Nacional De Planeación.
- **IGAC,** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- **INVÍAS,** Instituto Nacional de Vías.
- **METROVIVIENDA.**
- **Caja de Vivienda Popular.**

2.2. Económico

Dinámica de los costos de la construcción

Es sabido que el sector de la construcción es fundamental para el desarrollo económico del país. Si analizamos los últimos años, vemos que durante el 2016 el sector alcanzó un máximo del 7,3% del PIB nacional, mientras que en 2023 presento un decrecimiento de 4,2% y en 2024 un crecimiento del 1,9%. De manera general el sector experimentó crecimiento en obras de infraestructura civil y decrecimiento en construcción de edificaciones, tanto así que en 2024 y en lo corrido de 2025 el crecimiento de la construcción de carreteras y vías de ferrocarril ha estado por encima del crecimiento del PIB nacional, por encima del 8%. Lastimosamente la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales ha tenido decrecimientos, limitando el dinamismo del sector de la construcción.

Según el DANE, en el tercer trimestre del año 2025 la construcción ha tenido un decrecimiento del 1,5%, esto a pesar del incremento del 13,1% en la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, esto si se compara con el mismo trimestre del año anterior.

La construcción no residencial crecerá más de 7 % anual en Colombia, según estudio de BBVA Research

“La recuperación económica de Colombia empieza a reflejarse con mayor claridad en el sector de la construcción, especialmente en el segmento no residencial, que engloba proyectos comerciales, industriales y de infraestructura pública. Aunque la vivienda continúa mostrando signos de desaceleración, las obras no residenciales se perfilan como uno de los principales motores de inversión del país.

Según el informe Situación Colombia - marzo 2025 de BBVA research, se proyecta que la inversión en obras civiles y edificaciones no residenciales crecerá un 7,1 % en 2025 y un 7,4 % en 2026, impulsada por una mayor actividad productiva y comercial que incrementará la demanda de espacios físicos para empresas, industrias y servicios logísticos.

Este alivio en el costo del financiamiento facilitaría la ejecución de nuevos proyectos y generaría un entorno más favorable para la inversión privada.

Pero el sector enfrenta retos estructurales como la baja productividad, un aspecto que podría abordarse mediante una mayor adopción tecnológica. Herramientas como el modelado de información de construcción (BIM), las simulaciones de obra, los sistemas de modelado energético y las plataformas colaborativas se están convirtiendo en elementos esenciales para mejorar la eficiencia del capital y elevar los estándares técnicos de la infraestructura.

Además, la combinación entre digitalización, industrialización de procesos y modernización de trámites podría acelerar aún más la recuperación del sector, al fortalecer la competitividad de las constructoras colombianas y al alinearlas con las prácticas globales de sostenibilidad, trazabilidad y eficiencia.

El informe concluye que la construcción no residencial, junto con la inversión en maquinaria y equipo, será una de las principales fuentes de dinamismo para la inversión fija en el país durante los próximos años."

Sector constructor: encarrilado hacia la reactivación[2]

Freno a la inversión y generación de valor agregado

El comportamiento reciente del sector confirma esta lectura. A pesar de que la economía colombiana registró un crecimiento anual de 3,6 % en el tercer trimestre de 2025, la construcción de edificaciones fue la actividad con peor desempeño dentro del PIB: cayó -8,3 % en su valor agregado.

Con este resultado, el sector acumuló nueve trimestres consecutivos de contracción anual y evidenció una caída prolongada que contrasta con el sólido comportamiento de las obras civiles (13,1 %) y el menor retroceso de las actividades especializadas (-3,4 %).

La situación es aún más crítica en el segmento residencial: la producción cayó -6,1% en el tercer trimestre de 2025 y completó diez trimestres consecutivos en terreno negativo, marcando su segundo peor resultado desde 2023.

Este comportamiento está estrechamente relacionado al freno en la política de vivienda nueva, que redujo el dinamismo del segmento VIS y moderó las decisiones de inversión. La cautela empresarial se ha intensificado al punto de impactar, incluso, la producción no residencial, que había sobrellevado los momentos críticos en 2023 y 2024, pero ahora registra una caída de -12,8 %.

En síntesis, el tren del sector avanza, aunque arrastra rezagos profundos en producción e inversión, consecuencia de los bajos niveles de actividad comercial observados en los últimos dos años.

Ventas de vivienda: la locomotora que lidera el repunte

La señal más clara de recuperación proviene de las ventas de vivienda, que cerrarán 2025 con crecimientos de doble dígito. Las proyecciones apuntan a 167 mil unidades, aproximadamente, con la posibilidad de superar las 170 mil en un escenario optimista.

Para 2026, se espera que las ventas mantengan un comportamiento positivo, aunque con menor velocidad, dado que el impulso por la reducción acelerada de tasas de interés, observado en los últimos 18 meses, perderá intensidad.

En cualquier caso, el mercado se aproxima nuevamente a los niveles de comercialización observados en 2018 y 2019, cuando se vendieron, en promedio, entre 175 mil y 190 mil viviendas anuales.

Como en nuestra metáfora del tren, las ventas aún son la locomotora que tomó velocidad, impulsando al resto de la actividad hacia un nuevo ciclo expansivo. No obstante, su capacidad para arrastrar todos los vagones dependerá de otras variables que exploraremos a continuación.

Iniciaciones: el vagón que aún frena el impulso

[2] Sector constructor: encarrilado hacia la reactivación – CAMACOL

A diferencia de las ventas, los inicios de obra permanecen rezagados. En 2025, este indicador completará 31 meses consecutivos de caídas anuales y cerrará el año en terreno negativo con cerca de 104 mil unidades iniciadas (gráfico 3).

Aunque para 2026 se proyecta un crecimiento, incluso bajo, un escenario conservador, es poco probable que las iniciaciones superen las 135 mil unidades. Esta cifra apenas superaría los niveles registrados en plena pandemia durante 2020, (131 mil unidades).

Índice de costos de la construcción de edificaciones – ICOCED

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,06%, en comparación con julio de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,07%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,03%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,06%): Bodegas (0,13%), Casas (0,10%), Otros destinos (0,09%) y Apartamentos al igual que Educación (0,07% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Administración pública (0,03%), Comercio (0,00%), Hospitales y centros asistenciales (-0,01%), Oficinas (-0,06%) y Hoteles (-0,07%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Agosto 2026

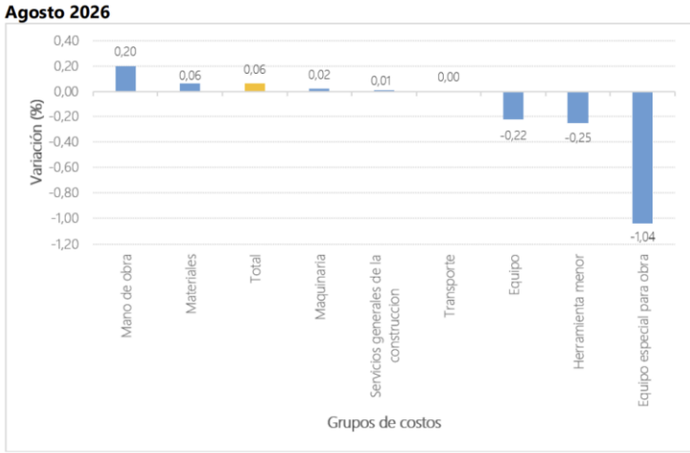
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,07	0,04
	Casas	9,03	0,10	0,01
Total edificios residenciales			**0,07**	**0,05**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,13	0,00
	Comercio	9,27	0,00	0,00
	Oficinas	5,38	-0,06	0,00
	Administración pública	1,05	0,03	0,00
	Educación	6,47	0,07	0,00
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	-0,01	0,00
	Hoteles	1,74	-0,07	0,00
	Otros destinos	4,70	0,09	0,00
Total edificios no residenciales			**0,03**	**0,01**
Total nacional ICOCED			**0,06**	**0,06**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación mensual según grupos de costos

Por grupos de costos en agosto de 2026, las mayores variaciones con respecto a julio de 2026 se presentaron en: Mano de obra (0,20%), Materiales (0,06%) y Maquinaria (0,02%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la mayor variación negativa fue Equipo especial para obra (-1,04%). (Gráfico 4).

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Agosto 2026

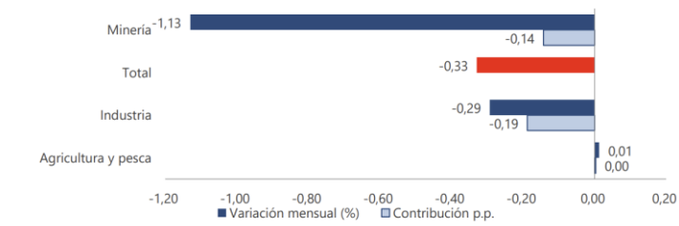


Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de precios al productor – IPP

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%).

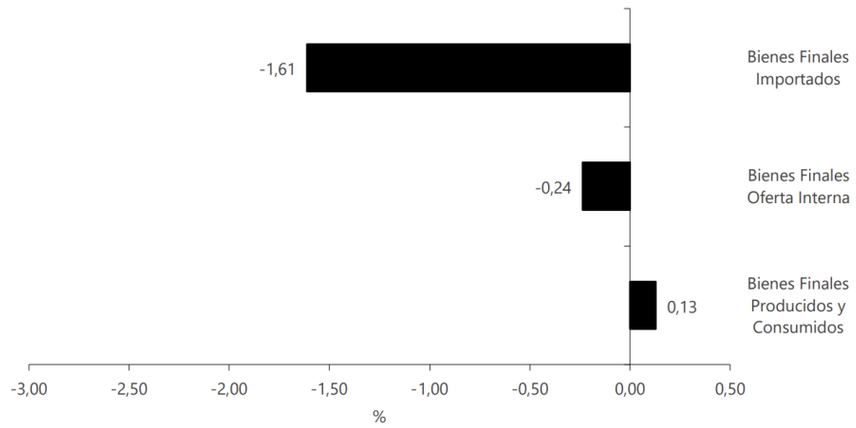
Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Agosto 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de agosto, los precios de los bienes finales importados registraron una reducción de 1,61%, el IPP de los bienes finales de la oferta interna presentó una reducción de 0,24% y los precios de los bienes finales producidos y consumidos presentaron un aumento de 0,13%.

Gráfico 5. Variación mensual del IPP de los Bienes Finales
Agosto 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Economía y comportamiento de la construcción[3]

[3] Tendencias de la construcción "Principales tendencias económicas del sector y su prospectiva de aquí a 2026– CAMACOL.

El sector edificador colombiano ingresa a 2026 en un punto de inflexión claro, luego de haber transitado por uno de los ciclos contractivos más prolongados de las últimas décadas. Tras tocar fondo, la actividad comienza a mostrar señales de avance especialmente en materia comercial, aunque todavía sin la velocidad necesaria para hablar de una recuperación plena. El mercado se mueve, la demanda empieza a consolidarse con un mayor interés por parte de los hogares frente a la compra de vivienda y el pulso comercial se fortalece; sin embargo, la iniciación de nuevas obras, la inversión y la generación de valor agregado sectorial continúan rezagadas, reflejando los efectos acumulados de casi tres años de desaceleración, alta incertidumbre y cambios profundos en el entorno económico y de política pública habitacional.

Este contraste —avance sin aceleración— es el rasgo distintivo del momento actual del sector y constituye el punto de partida de esta edición de Tendencias de la Construcción 2025. Más que un balance coyuntural, esta publicación busca ofrecer una lectura integral del ciclo edificador, entendiendo que la recuperación no es un evento puntual, sino un proceso gradual, condicionado por múltiples variables que interactúan entre sí. Identificar qué fuerzas están impulsando al sector, cuáles continúan actuando como freno y qué decisiones serán determinantes para definir la velocidad del ajuste resulta clave para anticipar su trayectoria en el corto y mediano plazo.

En este contexto, la construcción y la vivienda vuelven a ocupar un lugar central en la discusión económica. Su papel como generadores de empleo, dinamizadores de la inversión y articuladores del desarrollo urbano cobra renovada relevancia en una economía que busca afianzar su crecimiento en medio de restricciones fiscales, un proceso de normalización monetaria y transformaciones estructurales en los patrones de demanda. Comprender la evolución del sector edificador es, por tanto, esencial para evaluar las perspectivas del crecimiento económico, la estabilidad social y la sostenibilidad de las ciudades.

Costos de construcción que se estabilizan en niveles elevados

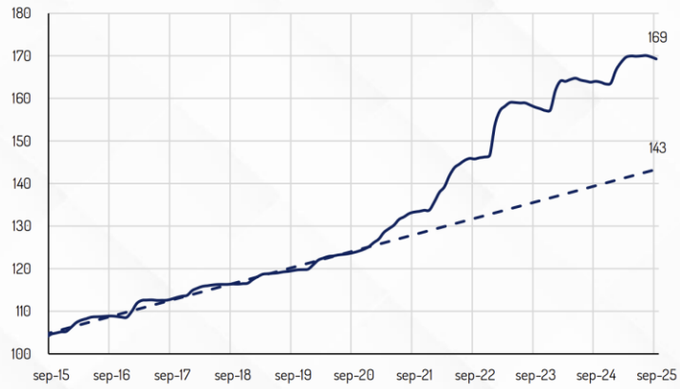
Durante la pandemia se produjeron fuertes disrupciones en las cadenas de suministro a nivel global, lo que tuvo un impacto significativo en los costos asociados a la vivienda. En América Latina, la mediana regional muestra que en 2020, 2021 y 2022 los costos de construcción superaron sistemáticamente la inflación. En el acumulado 2020- 2024, mientras el IPC aumentó un 27,7 %, los costos de construcción lo hicieron en un 36,0 %. Este encarecimiento relativo de la vivienda constituye un desafío persistente para la región, pues restringe la oferta habitacional y reduce la efectividad de los estímulos económicos orientados a mejorar el acceso a la vivienda.

En el caso colombiano, se estima que los costos directos de construcción (materiales, mano de obra y maquinaria) se encuentran actualmente 18,1 % por encima del nivel que habrían alcanzado si hubieran seguido la tendencia histórica previa a la pandemia, lo que evidencia un encarecimiento estructural que continúa ejerciendo presión sobre los precios de la vivienda (ver Gráfica 4.7). En los últimos años, los componentes de mano de obra y materiales han sido los principales impulsores del crecimiento del indicador.

Adicionalmente, las presiones sobre los costos que enfrenta el sector vivienda también provienen de otros factores relevantes. Entre ellos se destacan el incremento en los precios del suelo, el costo asociado a trámites y licencias, la implementación de normativas técnicas, y, más recientemente, la aplicación de medidas arancelarias a la importación de insumos. En conjunto, estos elementos han afectado la viabilidad financiera de los proyectos habitacionales en ejecución y han dificultado la estructuración de nuevos desarrollos, especialmente en el segmento VIS, que está sujeto a topes máximos de precio.

Gráfica 4.7 Índice de costos de la construcción de vivienda

Base diciembre de 2014 = 100 – Línea punteada tendencia calculada entre diciembre de 2014 y diciembre de 2020



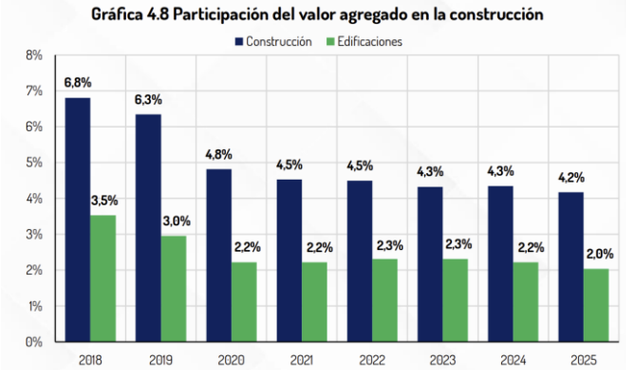
Fuente: DANE- Cálculos Camacol

La construcción pierde participación en el PIB regional

La medición de la generación de valor agregado en el sector de la construcción es un indicador clave, no solo por su aporte económico, sino también por su capacidad de generar empleo directo, dinamizar cadenas de valor de subsectores encadenados, reducir el déficit habitacional y facilitar el acceso a la vivienda. La información devela que en América Latina ha habido una reducción gradual en la participación de este sector dentro del PIB alcanzando su nivel más bajo en 2020 con un valor inferior al 5 %, coincidiendo con los efectos de la pandemia.

En Colombia, aunque el crecimiento de la economía mantiene variaciones positivas, el sector de la construcción no ha logrado acompañar esta dinámica y registra una contracción acumulada del 3,3 % en 2025. Esta desaceleración se hace aún más evidente al observar el comportamiento del valor agregado del sector edificador, que en el año corrido presenta una caída del 8,1 %, completando así dos años consecutivos de contracciones. En particular, la participación de la construcción en el valor agregado total, tal como se muestra en la Gráfica 4.8, se ha reducido del 6,8 % en 2018 al 4,2 % en 2025, mientras que la del sector edificador pasó del 3,5 % al 2,0 % en el mismo periodo.

Gráfica 4.8 Participación del valor agregado en la construcción



Fuente: DANE- Cálculos Camacol

Nota: La información correspondiente al año 2025 hace referencia a datos acumulados en lo corrido del año.

En conclusión, Colombia se encuentra inmersa en las principales tendencias regionales de urbanización y acceso a vivienda observadas en América Latina y el Caribe, lo que evidencia que el desarrollo de las ciudades está condicionado por transformaciones estructurales de alcance regional. No obstante, el país también presenta particularidades propias que acentúan o aceleran ciertos procesos. La rápida transición demográfica ha impulsado una transformación en la estructura de los hogares, que ahora son más pequeños y diversos en comparación con el modelo tradicional biparental, y por lo tanto continua la demanda de vivienda elevada en las ciudades.

Esta situación ha generado como efectos; por un lado, la persistencia del déficit habitacional, que reproduce condiciones de pobreza y desigualdad, y por el otro, el aumento de la modalidad de arriendo, en detrimento de la propiedad formal. Este cambio se explica, en buena medida, por el costo relativo de la vivienda frente a los ingresos de los hogares, lo que afecta la asequibilidad, especialmente entre los sectores más vulnerables.

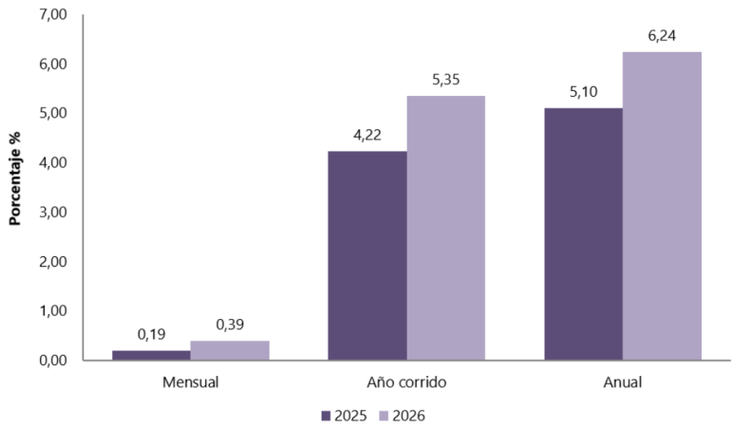
Asimismo, la leve profundización del crédito hipotecario que se mantiene por debajo del 10 % del PIB, junto con tasas de interés y costos de construcción persistentemente elevados, limitan la recuperación del sector. En conjunto, estos factores han derivado en una pérdida de participación de la construcción

dentro del PIB, particularmente del segmento edificador, evidenciando la necesidad de políticas urbanas y habitacionales más integrales y sostenibles.

2.2.1. Indicadores macroeconómicos

2.2.1.1. Índice del precio al consumidor

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

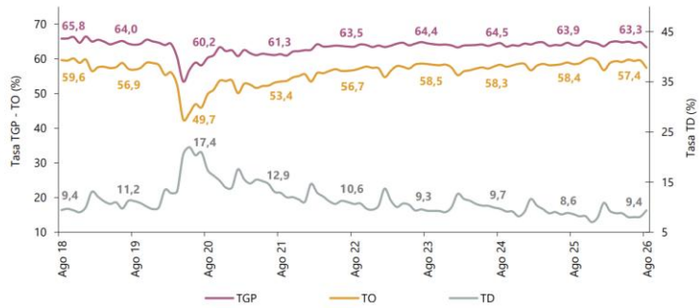
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2.1.2. Empleo

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2026

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2026

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

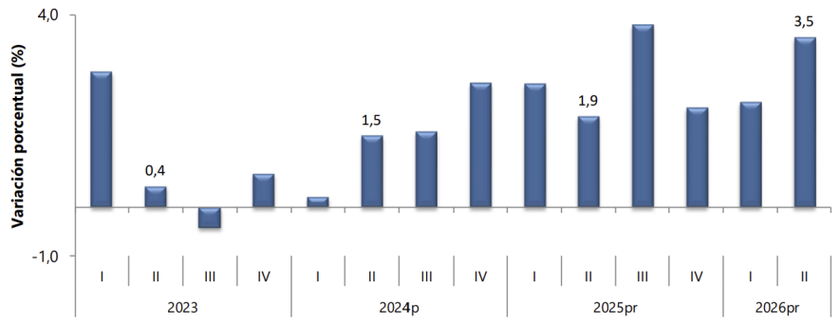
Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

2.2.2. Producto Interno Bruto

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como "El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior". Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

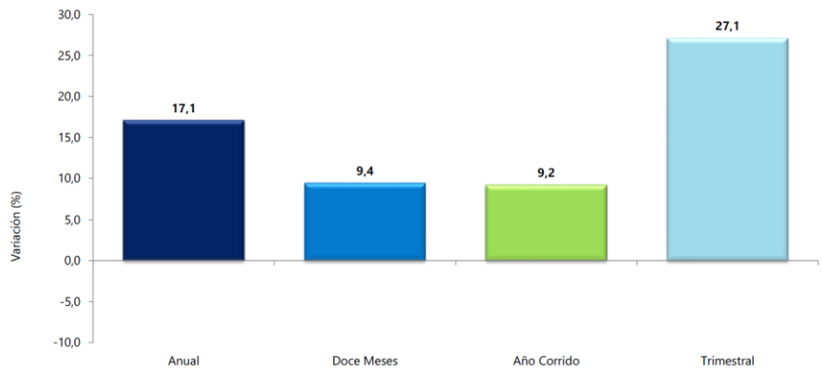
Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026Pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026Pr-II / 2025Pr-II	2026Pr / 2025Pr	2026Pr-II / 2026Pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

2.2.3. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)[4]

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2026Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

Variación anual (I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.

[4] Boletín técnico del 13 de agosto de 2024, Indicador de producción de obras civiles – DANE.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación trimestral (II trimestre de 2026Pr / I trimestre 2026Pr)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un aumento de 27,1%, frente al primer trimestre de 2026.

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026Pr / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

Del III trimestre de 2025 al II trimestre de 2026, el aumentó de 9,4% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 12,0% y aportó 5,8 p.p. a la variación total doce meses. El grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 58,2% y sumó 5,1 p.p. a la variación total; Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 1,6% y sumó 0,2 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 8,8% y restó 0,7 p.p. a la variación total doce meses y el grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación negativa de 4,3% y restó 0,9 p.p. a la variación total. (cuadro 3).

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026^{Pr} / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

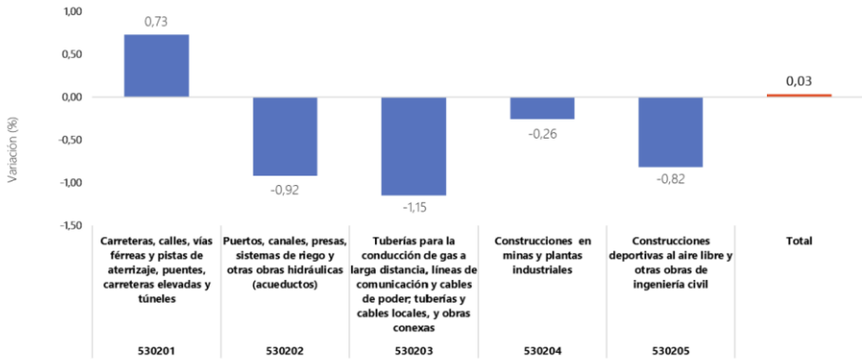
Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**9,4**	**9,4**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	12,0	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	58,2	5,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	1,6	0,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-8,8	-0,7
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-4,3	-0,9

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

2.2.4. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar agosto de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (12,60%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,86%) y Tuberías de larga distancia (7,30%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (2,42%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,65%) y Centrales eléctricas (3,21%)

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,61	3,26
53212	Ferrocarriles	0,58	5,26	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,57	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,42	0,13
53222	Túneles	3,09	3,23	0,10
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,86	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,01	0,02
53233	Represas	0,03	7,05	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,42	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,30	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,65	0,12
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,50	0,28
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	12,60	0,68
53261	Construcciones en minas	4,91	4,99	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,21	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,66	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	5,93	0,44
	Total	**100**	**6,19**	**6,19**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,43%), transporte (5,22%) y materiales (5,12%). (Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,12	2,69
Herramienta menor	2,14	1,31	0,02
Maquinaria	12,71	3,84	0,47
Equipos	6,18	2,48	0,14
Mano de obra	16,89	14,43	2,49
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-3,57	-0,07
Total	**100**	**6,19**	**6,19**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2026 con julio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,88%) y Pistas de aterrizaje (0,48%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-3,47%), Cables locales y obras conexas (-3,11%) y Otras obras de ingeniería civil (-1,01%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,88	0,43
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,47	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,48	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,19	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,70	-0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,52	-0,02
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,14	0,00
53233	Represas	0,03	-0,42	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-3,47	-0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,23	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,17	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,39	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-3,11	-0,18
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,23	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,21	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-1,01	-0,07
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a julio de 2026 se presentaron en: maquinaria (0,27%), mano de obra (0,14%) y equipos (0,06%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	-0,01	-0,01
Herramienta Menor	2,14	0,04	0,00
Maquinaria	12,71	0,27	0,03
Equipos	6,18	0,06	0,00
Mano de obra	16,89	0,14	0,03
Transporte	8,89	0,00	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-1,28	-0,02
Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

3- Análisis Jurídico

Por las características del objeto a contratar y la cuantía del proceso, la modalidad de selección aplicable es la **LICITACIÓN PÚBLICA**, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1 literal b de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en la subsección 1 de la sección 1 del capítulo 2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, que regula el procedimiento de licitación pública en la contratación estatal.

La modalidad fue establecida tomando como referencia la necesidad que se pretende satisfacer, el objeto a contratar, las obligaciones y el valor del presupuesto oficial, teniendo en cuenta la normatividad anteriormente mencionada y lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y resolución 539 de 2025.

El marco normativo del proceso de contratación comprende, entre otras, las siguientes normas y aquellas que las complementen, adicionen, reformen o reglamenten:

- **Constitución política de 1991.**
- **Ley 80 de 1993,** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- **Ley 1150 de 2007,** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- **Ley 1474 de 2011,** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- **Ley 1682 de 2013,** "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias".
- **Ley 1882 de 2018,** "Por la cual se Adicionan, Modifican y Dictan Disposiciones Orientadas a Fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto Ley 019 de 2012,** "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- **Decreto 1082 de 2015,** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- **Decreto 1860 de 2021.** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

4 - Análisis Técnico y Organizacional

Ubicar el bien o servicio con el código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC. Aplicable al objeto y a los ítems solicitados

A. Denominación técnica del bien y/o servicio

A continuación, se presentan los códigos UNSPSC aplicables al presente proyecto.

CLASIFICACION UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72101500	Servicios de Edificación,	Servicios de mantenimiento y	Servicios de apoyo para la construcción

	Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	reparaciones de construcciones e instalaciones	
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

B. Componente Técnico

1- CAMBIOS TECNOLÓGICOS	El Municipio de Mosquera - Cundinamarca ha centrado su atención en la ejecución de proyectos de alta calidad técnica tanto en lo relacionado con el diseño, como en la construcción y conservación, todo con la finalidad de optimizar sus recursos. La secretaria de Infraestructura y obras públicas ha implementado un riguroso control de calidad en los diferentes proyectos de infraestructura, en cumplimiento con la normativa vigente. Estos proyectos abarcan diversas áreas, incluyendo infraestructura social (educativa, cultural, deportiva, entre otras), infraestructura de transporte (vías y andenes), e infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Para asegurar la calidad en la construcción y mantenimiento de estas infraestructuras, estas son algunas de las especificaciones técnicas que son tenidas en cuenta: Toda actividad a ejecutar deberá cumplir con la normativa aplicable, incluyendo la **NSR-10**, el **Decreto 1203 de 2017** y cualquier otra regulación pertinente según el alcance de cada proyecto, así como cualquier actualización que se realice a dichas normativas. En cuanto al acero, el contratista deberá acatar los estándares establecidos en la norma **NTC 3487 grado C y D (ASTM A611)** o en la norma **ASTM A446**, grados A, C y E, así como en la norma **NTC 3347 (ASTM A570 grado 33**). Respecto a la iluminación, será obligatorio realizar cálculos fotométricos conforme a lo dispuesto en la sección 580.2.3 del **RTILAP**, además de cumplir estrictamente con lo estipulado en la **Resolución 40117 de 2024** del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**) y cualquier modificación o actualización que se implemente en esta regulación. Estas normativas aseguran que los proyectos de infraestructura cumplan con los más altos estándares de calidad y seguridad, contribuyendo al desarrollo sostenible y eficiente de las obras públicas. Por otra parte, el Municipio de Mosquera - Cundinamarca dentro de la ejecución de los proyectos de infraestructura, se plantea el estudio y análisis para adaptar e implementar nuevas tecnologías relacionadas con materiales, equipos o procesos constructivos.
2- Amplitud de la oferta de características de los productos	Se requiere llevar a cabo la contratación de un contratista que reúna las capacidades técnicas, jurídicas, financieras, para ejecutar el proyecto cuyo objeto es “**CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL LA CARTUJA EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA”** con fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo denominado “**MOSQUERA CONECTA**”, aprobado mediante el Decreto 213 del 17 de junio de 2024. El cual se enmarca en la siguiente estructura: Línea Estratégica línea estratégica **6. "Conectamos con Identidad Territorial",** bajo el Programa **20 "Conectamos con Infraestructura para la Vida",** Subprograma 20.2 **" MOSQUERA CONECTA CON INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO SOCIAL".** y Meta producto **255. "VIABILIZAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA**

		CONSTRUCCION MEJORAMIENTO O ADECUACION DE 2 SALONES COMUNALES PARA DIGNIFICAR EL EJERCICIO COMUNAL". En marcado en el Banco de Proyectos **202500000031855.**
	3- Especificaciones de calidad	El contratista deberá cumplir como mínimo y sin limitarse a lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción nacionales e internacionales vigentes a la firma del contrato, en las especialidades correspondientes, aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato, además deberá dar cumplimiento a cualquier otra que la Interventoría o la Entidad contratante consideren que se debe tener en cuenta previa recomendación por escrito del Interventor. • Ley 400 de 1997, modificada por la Ley 1229 de 2008. por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes. • Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 (modificado por el Decreto 092 de 2011), por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo-resistentes NSR-10. • Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, entre otras: • NTC 2050 - Código Eléctrico Colombiano. Regula las instalaciones eléctricas para garantizar la seguridad, tanto en su construcción como en su mantenimiento, asegurando que las instalaciones eléctricas escolares cumplan con los estándares de seguridad. • NTC 5621 - Accesibilidad al Medio Físico para Personas con Discapacidad. Aplica a la infraestructura educativa para garantizar que los espacios sean accesibles para personas con discapacidades, cubriendo rampas, señalización, y otras características de accesibilidad. • NTC 1500 - Normas para el Diseño Sísmico de Edificaciones. Asegura que las edificaciones, incluidas las escuelas, sean seguras ante eventos sísmicos, cubriendo tanto el diseño estructural como las necesidades de refuerzo en el mantenimiento de las instalaciones. • NTC 3701 - Seguridad Humana en Edificaciones. Proporciona requisitos y recomendaciones para garantizar la seguridad de los ocupantes en caso de emergencia, como rutas de evacuación, señalización de emergencia, extintores y sistemas de alarma. • NTC 2885 - Sistemas de Impermeabilización para Construcción. Establece los requisitos para los sistemas de impermeabilización que pueden ser relevantes en el mantenimiento de cubiertas, fachadas y otras áreas susceptibles a filtraciones en los edificios escolares. • NTC 1643 - Iluminación de Interiores. Aplica a las condiciones de iluminación artificial en las aulas y otros espacios escolares, para asegurar que se cumplan los estándares de confort visual y seguridad. • NTC 3191 - Ventilación de Edificaciones. Establece los requisitos para asegurar una ventilación adecuada en las aulas y otros espacios educativos, tanto para confort como para cumplir con los requisitos de salud. • NTC 4086 - Criterios de Seguridad para Andamios y Equipos de Trabajo en Altura. Aplicable a las labores de mantenimiento que requieran el uso de andamios y equipos de altura, para asegurar condiciones seguras para los trabajadores. • NTC 4535 - Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta norma es clave para garantizar la correcta señalización durante el proceso de mantenimiento, tanto para los trabajadores como para los ocupantes del edificio. • NTC 5233 - Instalaciones Deportivas. Requisitos Generales para el Diseño, Construcción y Mantenimiento. Establece los requisitos mínimos que deben cumplir las instalaciones deportivas en cuanto a diseño, construcción y mantenimiento, cubriendo aspectos de seguridad, funcionalidad y sostenibilidad. • NTC 2220 - Pavimentos Deportivos. Establece los requisitos para el diseño, construcción y mantenimiento de pavimentos en áreas deportivas, como canchas de baloncesto, voleibol, tenis y otros deportes, asegurando su funcionalidad y durabilidad. • Estrategia Nacional BIM 2020–2026, los lineamientos de BIM Colombia / Plan BIM Colombia y las NTC-ISO 19650-1:2021 y NTC-ISO 19650-2:2021.

		Lineamientos y especificaciones técnicas del IDRD que se deben cumplir en la ejecución de las actividades están referenciadas en la página web de la entidad: https://www.idrd.gov.co/construcciones/lineamientos-y-especificaciones-tecnicas-idrd. Cartilla de lineamientos para el diseño de parques/escenarios https://www.idrd.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normograma/lineamientos-para-el-diseno-de-parques. Manual de Escenarios Deportivos MED desarrollado por el Ministerio del Deporte: https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria Cartilla de Andenes adoptado por el Decreto 308 de 2018. Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA. Cumplimiento de la normativa vigente para las superficies en cauchos expedida por el IDRD. Normatividad INVIAS (Instituto Nacional de Vías). Normatividad del reglamento del sector de agua potable y saneamiento básico – RAS. Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras – 2013 2 Instituto Nacional de Vías INVIAS RETIE - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. RETILAP - Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público. Decreto único reglamentario 1076 de 2015 del sector de ambiente y demás normas aplicables. Normas ambientales, de tránsito y transporte, y en general el contratista deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad, trámites, permisos y/o licencias aplicables que se encuentren vigentes para dar alcance y cumplimiento con el objeto contractual. Las normas y/o decretos que se encuentre en vigencia.
	4- Condiciones especiales para la entrega.	Las condiciones de entrega del servicio y/o bien requerido en el presente proceso de contratación están detalladas en el estudio previo, el pliego de condiciones y demás documentación que forma parte integral de los documentos contractuales.
	5- Tiempos de entrega.	El plazo estimado de ejecución del contrato de obra pública es de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones, y en el contrato que se derive del proceso de selección.
	C- . Personal necesario para la ejecución del contrato El proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo el que se relaciona a continuación: El personal relacionado corresponde al siguiente: • Un (1) Director de obra – Dedicación 50%. • Un (1) Residente de obra – Dedicación 100%. • Un (1) Profesional Ambiental – Dedicación 50%. • Un (1) Profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo – Dedicación 100%. • Un (1) Especialista en Estructuras – Dedicación 20%. • Un (1) Especialista Hidrosanitario – Dedicación 20%. • Un (1) Especialista Eléctrico – Dedicación 20%. • Un (1) Especialista Geotécnico – Dedicación 20%. • Un (1) Coordinador BIM – Dedicación 100%. Los requisitos mínimos que debe cumplir el personal mencionado anteriormente están establecidos en el estudio previo, el pliego de condiciones y demás documentación que forma parte integral de los documentos contractuales.	
	D- Identificar los medios que debe utilizar el contratista para la ejecución del contrato	
5- Análisis de Riesgos	Este análisis se hace con el fin de exponerles a los oferentes la tipificación, estimación, asignación, impacto y tratamiento de los riesgos en la contratación; se desarrolla de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y el Manual para la identificación del Riesgo en los procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente. Ver matriz No. 3.	
6- Análisis Financiero	**1- Identificar el sector objeto del contrato:** Según el objeto contractual corresponde a actividades de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, lo cual se enmarca dentro del sector de la construcción, específicamente en las áreas de la ingeniería civil y obras de infraestructura pública. Este sector incluye empresas dedicadas a la ejecución de obras civiles,	

construcción, ampliación y reconstrucción de edificaciones, particularmente aquellas orientadas a servicios de cultura y deporte.

Para efectos del análisis financiero, se consideran las características propias de este sector, como su participación en la contratación estatal, su capacidad técnica y financiera para desarrollar proyectos de mediana y gran envergadura, y su comportamiento histórico frente a procesos similares.

2. Identificar las fuentes de información:

Las fuentes de información empleadas por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Mosquera para el contrato relacionado con el **CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL LA CARTUJA EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA**, se fundamentan en la **MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.** Dichos indicadores fueron establecidos en el pliego tipo y se ajustan a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Resolución 539 de 2025, así como en sus anexos técnicos. Esta metodología se basa en la implementación de buenas prácticas y en la garantía de transparencia en la gestión de las entidades públicas.

3. Establecer la muestra: Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección se encuentra en el marco de la resolución No. 539 de 2025 – *"Por la cual se adopta la versión -2- de los documentos tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública del sector de infraestructura social y se deroga la Resolución 219 de 2021; se adoptan los documentos tipo complementarios para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte - versión 2 y se derogan las Resoluciones 220, 392 y 454 de 2021; y se adoptan los documentos tipo complementarios para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores institucional y vivienda",* la entidad se manifiesta que los indicadores financieros y organizacionales exigidos para el presente proceso, deberán estar acorde a las siguientes condiciones:

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1{,}1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0{,}70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1{,}2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0{,}70$

		Razón de cobertura de intereses	≥ 1
		Capital de trabajo	Definido en el documento base
		Patrimonio	Definido en el documento base
		Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}04$
		Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}02$
	4. Conclusión del análisis: una vez revisada la MATRIZ 2 – indicadores financieros y organizacionales licitación de obra pública de infraestructura social se concluye que esta da amplia participación a los posibles oferentes en el presente proceso licitatorio.		
7- Análisis bienes relevantes	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de "Servicios Nacionales", y la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que tengan por objeto servicios, se hace el presente análisis para efecto de otorgar el puntaje de que trata en inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003. El análisis responde a las siguientes preguntas: **PREGUNTA 1.** ¿El objeto del presente proceso corresponde a: 1? ¿Solo servicios? 2. Solo bienes 3. Objeto Mixto **RESPUESTA 1.** Realizado el análisis del objeto contractual, se concluye que el mismo corresponde a un objeto mixto en el cual prevalece el servicio. Nota: *En caso de que su respuesta sea <<servicios>> continúe con la pregunta 3. *En caso de que su respuesta sea <<bienes>>, el puntaje de industria nacional tendrá que mantenerse conforme lo establece la ley 816 del 2003 y no es necesario responder las demás preguntas. *En caso de que su respuesta sea << objeto mixto>> deberá continuar con la pregunta 2. **PREGUNTA 2.** ¿Para la ejecución del objeto del contrato es más relevante el suministro de bienes o servicios? **RESPUESTA 2:** En este proceso es más relevante el suministro de bienes. Nota: *Si no requiere de bienes para ejecutar el servicio se otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular como mínimo el cuarenta por ciento (40%) del total de empleados o contratistas asociados al cumplimiento del contrato y no se debe continuar con las demás preguntas. *Si se requiere de bienes se deberá continuar con la pregunta 3. **PREGUNTA 3.** ¿Para la ejecución del objeto contractual requiero el suministro de bienes? **RESPUESTA 3:** Si. Nota: *Si la respuesta es SI. Debe diligenciar el cuadro de abajo para efecto de identificar los bienes relevantes y su peso en términos de porcentaje en el presupuesto oficial. *SI la respuesta es NO. Debe otorgar el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular como mínimo el noventa por ciento (90%) del total de empleados o contratistas asociados al cumplimiento del contrato y no debe continuar con las demás preguntas.		

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	9.248,65
CELOSÍA ANGULAR PARA POLIDEPORTIVO ASTM-36, INCLUYE: SOLDADURA, CORREAS, COLUMNAS, VIGAS DE AMARR, TORNILLERÍA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE. CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE. NO INCLUYE, CONTRAVIENTOS, TENSORES Y PLATINERÍA	KG	4127
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL DE PERFORACIÓN VERTICAL COLOR CAPUCHINO PREHIDROFUGADO O SIMILAR, TIPO 306, DE DIMENSIONES 29 × 6 × 14,5 CM, INCLUYENDO MORTERO DE PEGA Y RELLENO,	M2	453,34

REFUERZO EN GRAFIL SEGÚN ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES		

PREGUNTA 4. ¿Los bienes antes identificados se encuentran en el registro de bienes nacionales?

RESPUESTA 4. NO.

Nota:
**Si los productos identificados en la respuesta No. 3 no se encuentran en el registro único de bienes nacionales debe otorgar el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular como mínimo el cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.*

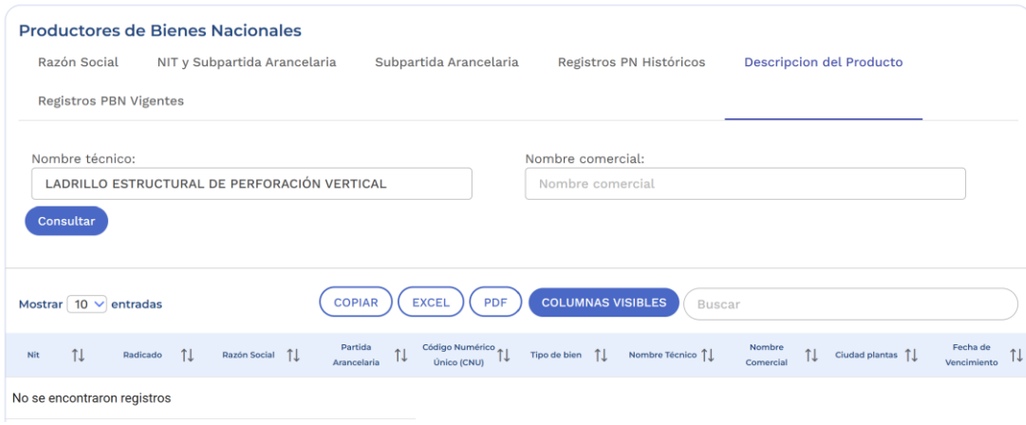
No.	Bien nacional relevante	% de participación
1	ACERO FIGURADO 60000 PSI	8.58%



No.	Bien nacional relevante	% de participación
2	CELOSÍA ANGULAR PARA POLIDEPORTIVO ASTM-36, INCLUYE: SOLDADURA, CORREAS, COLUMNAS, VIGAS DE AMARR, TORNILLERÍA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE. CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE. NO INCLUYE, CONTRAVIENTOS, TENSORES Y PLATINERÍA	9.77%



No.	Bien nacional relevante	% de participación
3	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL DE PERFORACIÓN VERTICAL COLOR CAPUCHINO PREHIDROFUGADO O SIMILAR, TIPO 306, DE DIMENSIONES 29 × 6 × 14,5 CM, INCLUYENDO MORTERO DE PEGA Y RELLENO, REFUERZO EN GRAFIL SEGÚN ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES	7.93%



De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 23/10/2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%), sin perjuicio de incluir uno superior] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)

				aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	
		4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.4.2)

8- Análisis Comercial

8.1. ESTUDIO DE LA OFERTA

8.1.1. Posibles oferentes

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de los proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son, infraestructura de obras civiles y edificaciones, mientras que el resto de los sectores tienen una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores que pueden ser contratistas de obra del Municipio de Mosquera.

Es así como dentro de las empresas que han estado afiliadas a la Cámara Colombiana de Infraestructura y que desarrollan proyectos de construcción de obra civil, se encuentran[5]:

EMPRESA	SECTOR	CIUDAD
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
ALDESA COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
AMR CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	SABANETA - ANTIOQUIA
ANFER INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
APIROS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ARQUITECTURA E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S - A.I.A S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
ARQUITECTURA Y CONCRETOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
ASCH INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S - ASFACOL	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
BESSAC ANDINA S.A	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
BHL CONSTRUCCIONES DISEÑO E INGENIERIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
BOSKALIS INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
CÁLCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
CAMARGO CORREA INFRA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
CASTRO TCHERASSI S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CENTRO-NET S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA

[5] Directorio de honor afiliados 2023-2024 – Cámara Colombiana de Infraestructura.

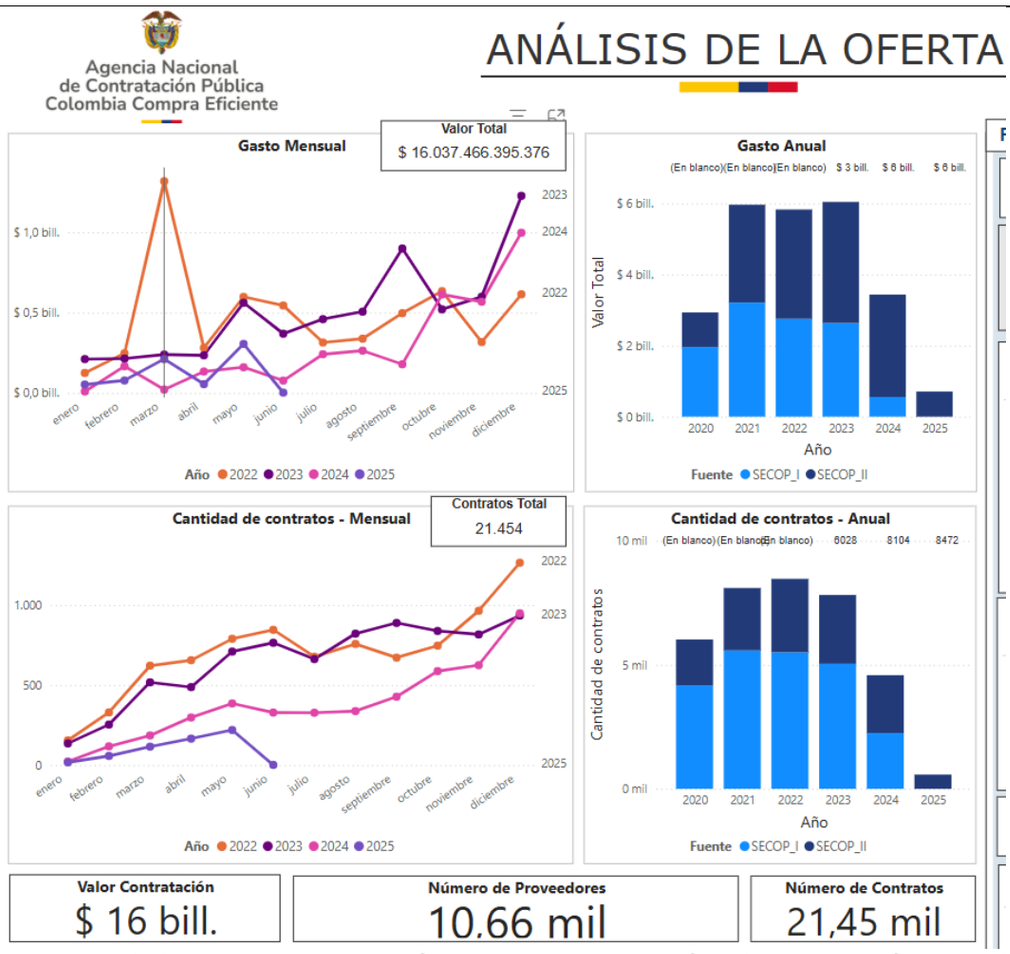
		CIVILTECH INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN - CIVILTECH S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		CODIFA LTDA	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONCALI COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
		CONCREARMANDO LTDA	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		CONCRETOS Y ASFALTOS CONASFALTO S.A	CONSTRUCCIÓN	BELLO - ANTIOQUIA
		CONDUGAS S.A BIC	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		CONGLOMERADOS TÉCNICO COLOMBIANO S.A - CONTECSA S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONINSA RAMÓN H S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		CONSTRUCCIONES NAMUS S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A CASA S. EN C.	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		CONSTRUCCIONES AR&S S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		CONSTRUCCIONES SIERRA PÉREZ S.A.S CONSIPE S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE INGENIERIA - CONTEIN S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		CONSTRUCCIONES VÉLEZ Y ASOCIADOS CONVEL S.AS	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A CONYTRACS.A	CONSTRUCCIÓN	SABANETA - ANTIOQUIA
		CONSTRUCSION S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CARTAGENA - BOLIVAR
		CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		CONSTRUCTORA CONCRETO S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S COVEIN S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONSTRUCTORA EMP S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONSTRUCTORA FG S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A	CONSTRUCCIÓN	ITAGUI - ANTIOQUIA
		CONSTRUCTORA RUMIE S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONSTRIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A CONSTRUSEÑALES S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		CONSTRUSOCIAL S.A.S	CONSTRUCCIÓN	SANTA MARTA - MAGDALENA
		CONVIAS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		D&S S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		DIRCO INGENIERÍA LTDA	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
		DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		DRAGA INGENERÍA S.AS	CONSTRUCCIÓN	MADRID - CUNDINAMARCA
		DREDGING INTERNATIONAL N.V. SUCURSAL COLOMBIA	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C

		DUMAR INGENIEROS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MONTERÍA - CORDOBA
		ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERÍA & SERVICIOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		EQUIPOS Y CIMENTACIONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - ESTYMA S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		EUROPEAN DREDGING COMPANY S. EN C.	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		EXPLANACIONES DEL SUR S.AS	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		EXPLANAN S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A	CONSTRUCCIÓN	CARTAGENA - BOLIVAR
		FCC CONSTRUCCIÓN S.A	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		FERNANDO JOSÉ CASTRO SPADAFFORA	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
		FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.S EN C	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		FORERO LARA INGENIEROS CIVILES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		GBG S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		GISAICO S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		GMC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		GRUPO COLVIVA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		HM INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		INACAR S.A	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		INAGRECON S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		INFRAESTRUCTURAS COMSA COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		INGECON S.A	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES - D&C S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	ENVIGADO - ANTIOQUIA
		INGENIERÍA Y CONTRATOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		INGEOCHO S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A	CONSTRUCCIÓN	RIONEGRO - ANTIOQUIA
		INVERSIONES GRANDES VÍAS E INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C

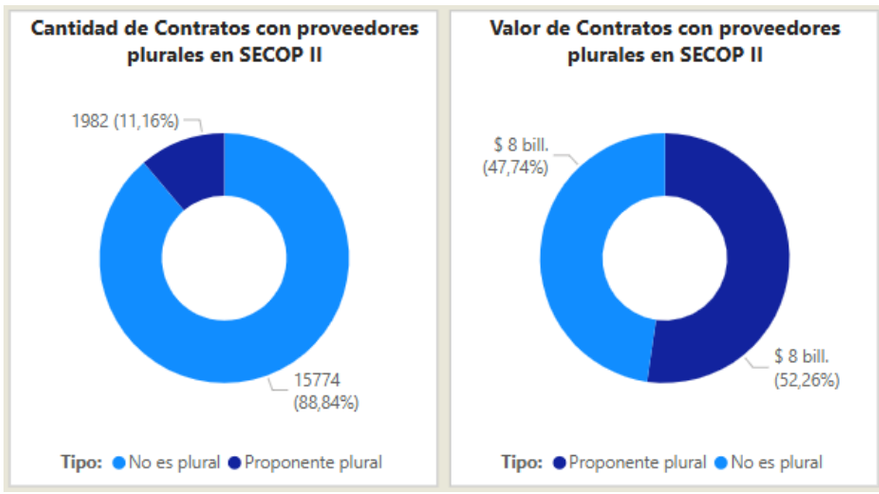
		J&A GROUP S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MARINILLA - ANTIOQUIA
		JGI S.A.S	CONSTRUCCIÓN	ENVIGADO - ANTIOQUIA
		JMS INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CARTAGENA - BOLIVAR
		LCQ INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
		LUGÓN S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		MANTENIMIENTO VIAL DEL META S.A.S	CONSTRUCCIÓN	LA CALERA - CUNDINAMARCA
		MARIO ALBERTO HUERTAS COTES S.A	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		MEGACONSTRUCCIONES CAC S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CARTAGENA - BOLIVAR
		MEGAPROYECTOS S.A E INVERSIONES BOREALIS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		MINCIVIL S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		MOSEL S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CARTAGENA - BOLIVAR
		MOTA - ENGIL COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		NORTUNEL S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		OBRAS CIVILES COLOMBIANAS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		OBRAS CIVILES S.A.	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		OBRASCON HUARTE LAIN S.A.S S EN C	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		ORLANDO DONADO Y CIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		PATIÑO Y CIA S.A	CONSTRUCCIÓN	ENVIGADO - ANTIOQUIA
		PAVIMENTAR S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		PAVIMENTOS ANDINOS S.A.	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		PCH INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
		POMA COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BELLO - ANTIOQUIA
		PROCOPAL S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		PROYECTOS Y VÍAS S.A.S - PROVÍAS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		PUENTES Y TORONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		REDYCO S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		REHABILITACIÓN DE DUCTOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CARTAGENA - BOLIVAR
		ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA S EN C	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		SACYR CONSTRUCCIÓN COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
		SCHRADER CAMARGO S.A.S	CONSTRUCCIÓN	SOPO - CUNDINAMARCA

SERVICIOS DE INGENIERÍA EQUIPOS Y TIERRAS S.A.S - SIETE S.A.S	CONSTRUCCIÓN	SABANETA - ANTIOQUIA
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCATARILLADOS Y ASEO DE BARRANQUILLA ESP S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
SOCIEDAD PANAMERICANA DE INVERSIONES S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
SOFÁN INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
SOFTSA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A.	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
SP INGENIEROS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. S EN C	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
TEIXEIRA DUARTE - ENGENHARIA E CONSTRUCOES COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS C.A. SUCURSAL BARRANQUILLA TRIMECA	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
UNIÓN ELECTRICA S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
UT METRO 80 MEDELLIN	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
VAN OORD DREDGING AND MARINE CONTRACTORS B V S EN C	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
VÍAS EN ASFALTO Y CONCRETO VIASCON S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CERETE - CORDOBA
VARELA FIHOLL & CIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
VÍAS S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN - ANTIOQUIA
YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C

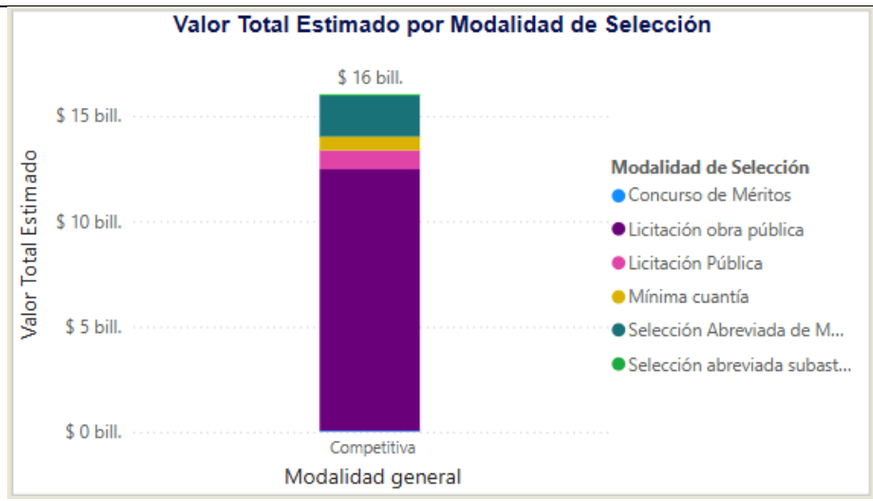
Una vez consultado el Modelo Estratégico de Abastecimiento – oferta – competitiva dispuesto por Colombia Compra Eficiente, respecto del (los) Segmento/Familia/Clase 721015, 721029, 721033 y 721214 de la del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, establecidos para el proceso contractual que nos ocupa, y que maneja sobre los servicios de apoyo para la construcción, servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, servicios de construcción de edificios públicos especializados, servicios de montaje de acero estructural y servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas, se adelantaron procesos competitivos de contratación a nivel nacional por valor aproximado de 8 billones de pesos, a través de lo cual se suscribieron 21.454 contratos, con 10.660 proveedores.



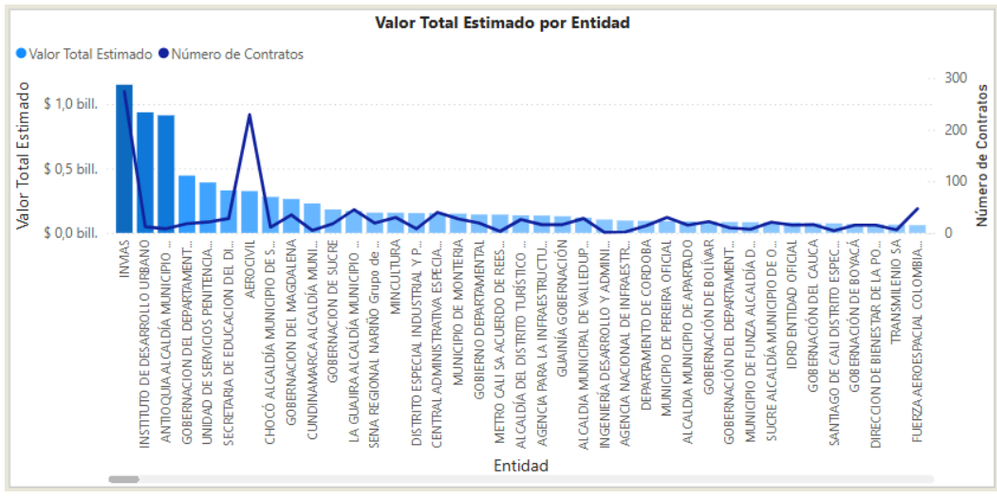
El número de contratos relacionados que fueron adjudicados a oferentes plurales fue del 11.16%, mientras que el número de contratos adjudicados a oferentes no plurales fue de 88.84%. Sin embargo, los oferentes no plurales tuvieron una participación importante en el presupuesto adjudicado (47.74%), respecto a los oferentes plurales (52.26%).



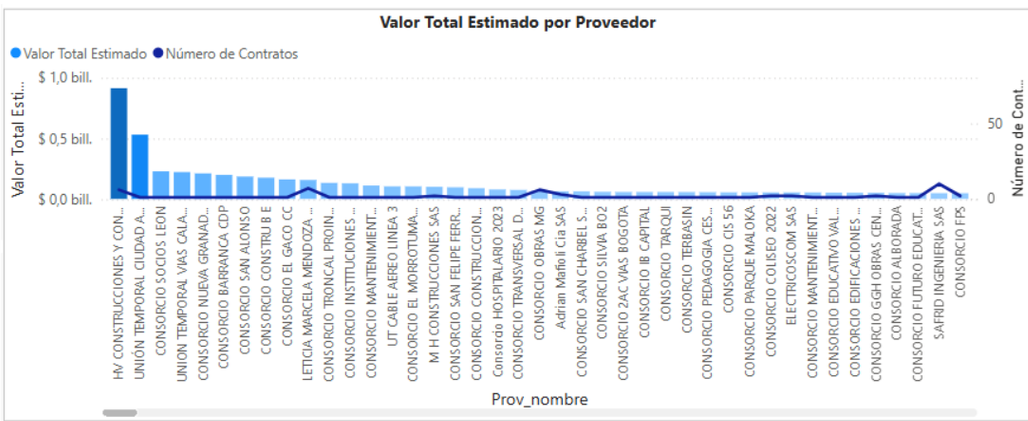
Se evidencia que la modalidad de contratación mayormente empleada en los procesos de obra pública es la licitación pública, con un valor total estimado de 12.429 billones de pesos aproximadamente, y en menor medida la selección abreviada de menor cuantía con un valor total estimado de 1.923 billones de pesos aproximadamente, de acuerdo con las cuantías de las entidades contratantes.



Las entidades estatales que realizaron la mayor cantidad de contrataciones en los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual propuesto son el INVIAS y la AEROCIVIL. El INVIAS se destaca por haber suscrito el mayor número de contratos, con un total de 274, aunque estos no representan los valores más altos en términos económicos. Por otro lado, la AEROCIVIL, aunque celebró un menor número de contratos (224), se destaca por el valor total contratado, que asciende aproximadamente a 324.334 millones de pesos.



A continuación, se presentan los principales contratistas a nivel nacional, que han contratado con las entidades del estado bajo procesos competitivos, para los códigos UNSPSC objeto de análisis en esta sección. Se destaca HV construcciones y consultorías SAS, Unión temporal ciudad aérea, Consorcio socios León.



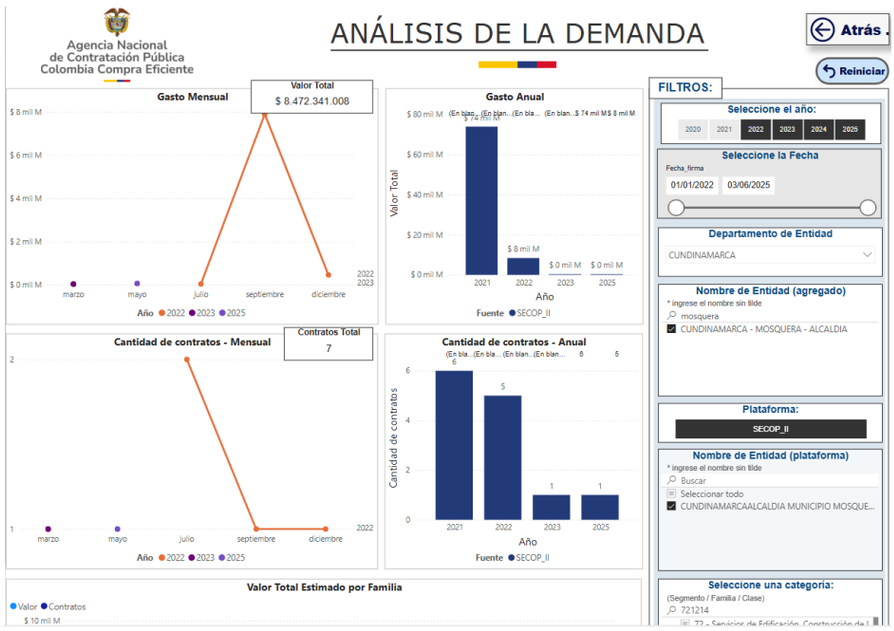
8.2 DEMANDA:

ESTUDIO DE LA DEMANDA

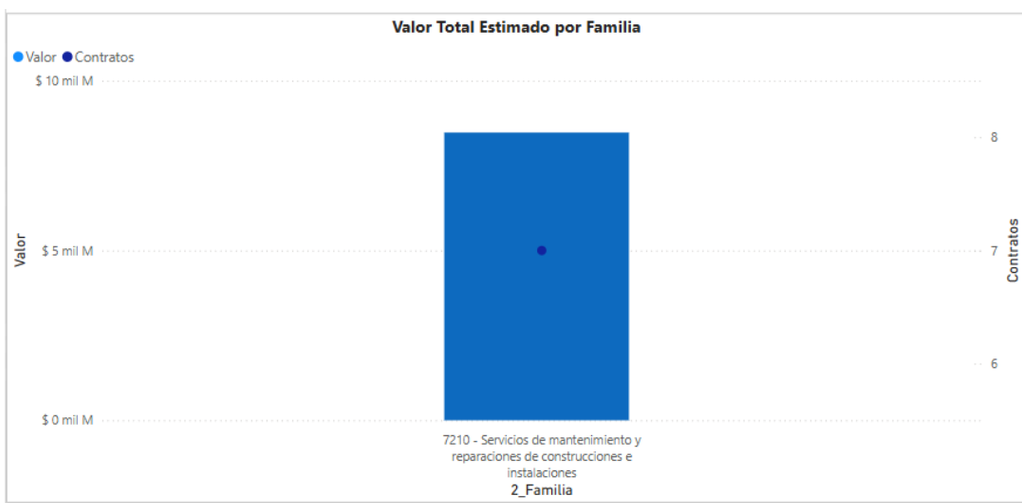
Basados en el modelo económico básico postulado para la formación de precios de mercado de los bienes y cuyo fundamento es analizar la oferta y demanda, el cual explica una gran variedad de fenómenos y procesos tanto macroeconómicos como microeconómicos, razón por la cual dentro de las gráficas anexas se obtiene información a nivel Municipal a nivel situación que muestra la fortaleza del mercado que presta en la construcción, remodelación y mantenimiento de equipamientos públicos.

Por ende, se toma como referencia procesos anteriores que fueron desarrollados, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso. Para el presente análisis se incorporan los datos obtenidos del instrumento de análisis del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente, herramienta de análisis de la demanda.

Adquisiciones previas del municipio de Mosquera, Durante las vigencias del 2022 a la fecha, la alcaldía de Mosquera, adelanto procesos de contratación clasificados en el segmento/Familia/clase 721015, 721029, 721033 y 721214 de la del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, establecidos para el proceso contractual que nos ocupa, y que maneja sobre servicios de apoyo para la construcción, Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, Servicios de construcción de edificios públicos especializados, Servicios de montaje de acero estructural y Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas en donde se tiene para el periodo trascurrido entre el 2022 y el 2024, se adelantaron procesos competitivos de contratación por valor aproximado de $8.472.341.008, a través de los cuales se suscribieron 7 contratos brindando bienes y servicios requeridos por la Alcaldía de Mosquera para su funcionamiento y servicio a la comunidad Mosqueruna.



En donde la mayoría de los contratos, cuya selección se ha llevado a cabo a través de procesos competitivos, los cuales principalmente se encuentran dentro de los códigos UNSPSC – 7210 Servicios de Mantenimiento.

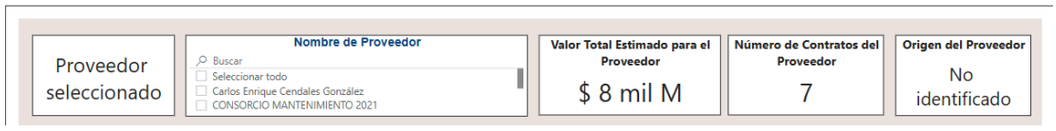


Gasto Histórico relacionado

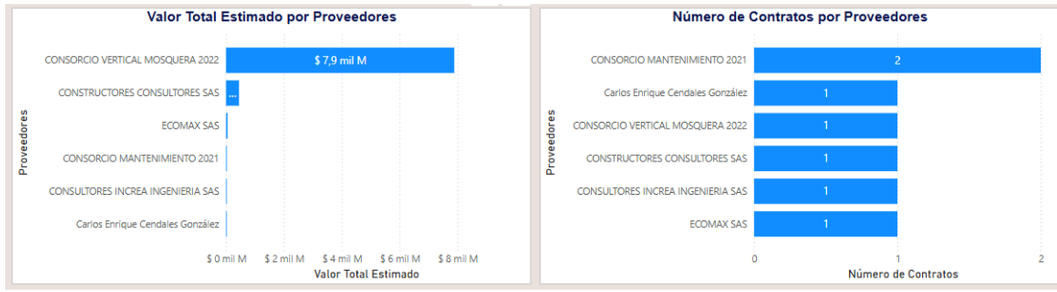
Al hacer un análisis más detallado, y con el fin de solamente considerar las contrataciones cuyos códigos UNSPSC, se relaciones de manera directa con el objeto contractual del presente proceso, de manera específica al aplicar filtros para procesos competitivos de los códigos 7210 servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, se obtienen los siguientes resultados:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

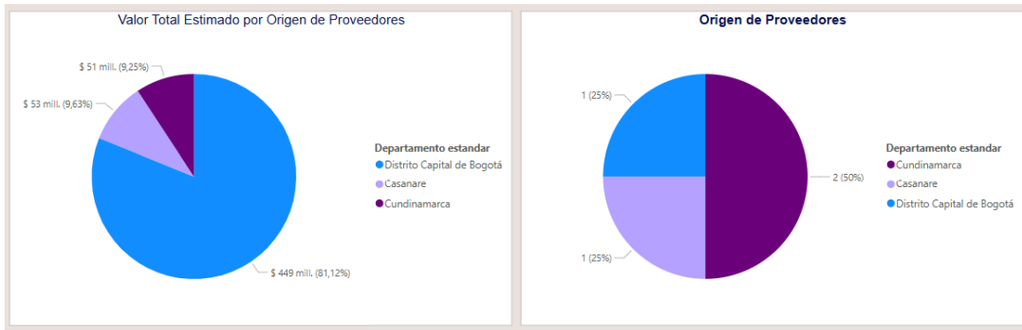
Año	2023			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	6.250.000	0,31%	1	$ 53.326.676	0,63%	7	$ 8.472.341.008	100,00%
Total	6.250.000	0,31%	1	$ 53.326.676	0,63%	7	$ 8.472.341.008	100,00%



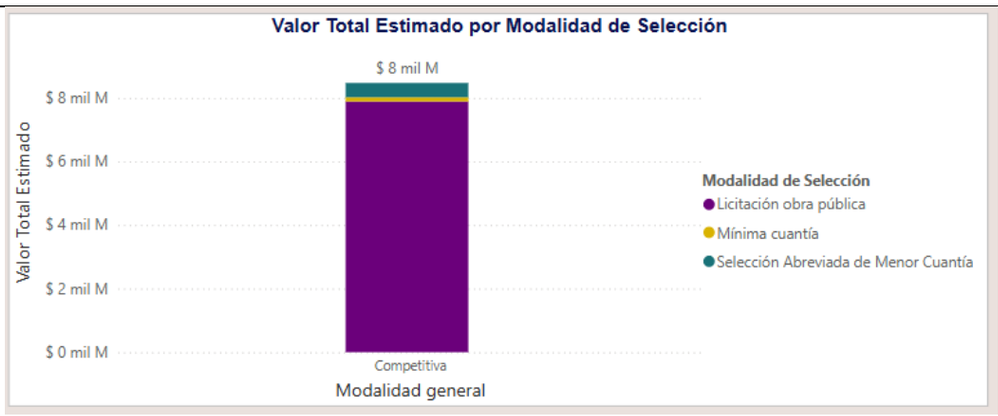
En el siguiente cuadro, se identifican los proveedores adjudicatarios de los procesos del la Alcaldía de Mosquera, para el código UNSPSC – 7210 los 7210 servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones. Al respecto cabe destacar que se relaciona los códigos principales del proceso, lo que indica que, aunque pueda existir otros códigos, estos no se relacionan en el MAE.



Los proveedores por valor adjudicado provienen principalmente de Bogotá D.C, el departamento de Cundinamarca y el departamento de Casanare al igual que por número de proveedores.



En el análisis desarrollado de identificación de la modalidad de selección se puede evidenciar que la mayoría de procesos se realizó por Licitación obra pública el cual representa un valor aproximado de adjudicación por $7.885.576.434



ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

El Análisis de la demanda de servicio adquirido por el Municipio de Mosquera en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2022	LP-009-2022	Licitación pública	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PARQUES POLIDEPORTIVOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	16.528.000.000	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS
2021	LP-008-2021	Licitación pública	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE POLIDEPORTIVO PARQUE EL GUALI EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA	593,208,696	CONSORCIO VJ 2021
2017	LP-022-2017	Licitación pública	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA DE LOS POLIDEPORTIVOS DE PRADERAS II, VILLA MARÍA IV Y VILLA MARÍA II UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	1,349,450,373	VALCHARO CONSTRUCTORES SAS
2017	LP-002-2017	Licitación Pública	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA DE LOS POLIDEPORTIVOS DE PRADERAS I, NUEVA CASTILLA Y ALICANTE UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	1,210,475,558	UNION TEMPORAL ARH
2010	LICITACIÓN 012-010 MOSQUERA	Licitación Pública	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BARRIO LA CUMBRE EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.	199,999,272	ALVARO HERNANDO SUA CARREÑO

ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de Licitación Pública se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2022	LP-004-2022	Licitación Pública	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL CENTRO POBLADO DE ALTAMIRA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	1.480.332.309	INGTEC SAS
2023	LP 002-2023	Licitación obra pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SESQUILÉ	CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y GRADERIAS DEL POLIDEPORTIVO DEL CASCO URBANO PERIFERICO SIATOYA DEL MUNICIPIO DE SESQUILE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN MARCO	1,212,811,189	CONSTRUCTORA PAÍS SAS

				DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. ICCU 997 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y EL MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA		
2023	LP-001-2023	Licitación obra pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIPLE CONCENTRACION URBANA ALTO RICO Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIPLE I.E.D. FRAY JOSE LEDO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL ICCU Y EL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ No. 856 – 2022 Y 1008 – 2022	1,953,146,853.18	CONSORCIO CUBIERTAS CHAGUANI
2023	LP MP PT 02-2023	Licitación obra pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PACHO	CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA Y CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE PACHO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (CONVENIO ICCU 268 DE 2022) Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA Y CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE PACHO (PRIMERA ETAPA) DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (CONVENIO ICCU 492 DE 2022)"	1,451,345,589	OPEN INGENIERIA SAS
2022	LP-024-2022	Licitación obra pública	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO	CONSTRUCCION CUBIERTA, GRADERIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL POLIDEPORTIVO SECTOR OCAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA	1,455,714,909	CONSORCIO M3
2022	LP-001-2022	Licitación obra pública	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO - SOACHA CUNDINAMARCA	ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	1.041.857.618	CONSORCIO GP

COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION: En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Entidad para el presente proceso.

Entidad	Criterios Utilizados	
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	Oferta económica Factor de calidad Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado Apoyo a la industria nacional Vinculación de personas con discapacidad Total	60 10 9 20 1 100
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO	Oferta económica Factor de calidad Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado Apoyo a la industria nacional Vinculación de personas con discapacidad Emprendimientos y empresas de. Mujeres. Mipyme Total	59,5 10 9 20 1 0,25 0,25 100

		ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	Oferta económica Factor de calidad Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado Apoyo a la industria nacional Vinculación de personas con discapacidad Emprendimientos y empresas de. Mujeres. Mipyme Total	59,5 10 9 20 1 0,25 0,25 100	

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Ing. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO
Cargo: Secretario de Infraestructura y Obra Públicas.

Revisó: Ivonne M. Torres Cano OPS – Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
Elaboró: Oscar Gomez Rodriguez OPS – Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.